EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **LUZ MARIETTA DURAN BLANCO** identificada con CC. 36.306.914 en su calidad de Profesional Especializado Grado 20 como **SUPERVISORA** de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación a partir del 5 y hasta el 26 de octubre de 2026. Desde el 27 de octubre en adelante la supervisión será asumida nuevamente por la Dra. Irma Ruiz Martinez.

NO. CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS (Contratista o Proveedor)	OBJETO CONTRACTUAL
051 de 2026	KAROLL BIBIANA HERRERA BARRERA	*Prestar los servicios profesionales para la gestión de las actividades jurídicas en el desarrollo de los procesos de selección 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2669 SENA 4, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, y la etapa de planeación de los nuevos procesos de selección del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
062 de 2026	LAURA MARCELA DUCUARA DIAZ	*Prestar servicios profesionales en la planeación, ejecución, acompañamiento y cierre en las etapas de pruebas escritas, de ejecución y las que sean requeridas en el marco de los procesos de selección No. 1358 al 1417 de 2020 Contralorías Territoriales, y 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, 2669 SENA 4 y en la estructuración del Proceso de Selección Unidad Nacional de Protección - UNP Misionales a cargo del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabera, o quien haga sus veces*
063 de 2026	YEBERLIN CARDOZO GOMEZ	*Prestar servicios profesionales con el fin de orientar y acompañar los asuntos jurídicos en la planeación y ejecución de los procesos de selección Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, 2669 SENA 4 y los nuevos procesos de selección bajo la dirección del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera, o quien haga sus veces*

196 de 2026	JESSICA ALEXANDRA CORREA LOPEZ	*Prestar servicios profesionales en la ejecución de las etapas de pruebas escritas, de ejecución y las que sean requeridas en el marco de los procesos de selección No. 1358 al 1417 de 2020 Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, 2669 SENA 4, así como en la etapa de planeación y estructuración de nuevos procesos de selección a cargo del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
200 de 2026	JAIRO ANDRES FUENTES SEGURA	*Prestar servicios profesionales para adelantar y gestionar los aspectos jurídicos en el desarrollo de los procesos de selección No. 1358 a 1417 Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2669 SENA 4, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, y la planeación y estructuración de nuevos procesos del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
258 de 2026	NATHALIA ROCIO VILLALBA FORERO	*Prestar los servicios profesionales necesarios para gestionar y hacer seguimiento a las respuestas de las acciones de tutela, demandas y solicitudes de conciliación; así como, brindar apoyo jurídico al desarrollo de los Procesos de Selección 1358 al 1417 de 2020 Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, 2669 SENA 4, y la etapa de planeación de nuevos procesos de selección del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
280 de 2026	CLAUDIA MARIA OLMOS MORA	*Prestar los servicios profesionales desde el punto de vista administrativo, técnico y operativo en el desarrollo de los procesos de selección Procesos de Selección No. 1358 al 1417 de 2020 Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, y 2669 SENA 4 y la etapa de planeación de nuevos procesos del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera, o quien haga sus veces*
284 de 2026	SANDRA LILIANA VELASQUEZ BERNAL	*Prestar servicios profesionales para el acompañamiento en los aspectos técnicos y administrativos, manejo de bases de*

		datos, y emisión de información requerida en la ejecución de los procesos de selección 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2669 SENA 4, 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11 y la etapa de planeación de nuevos procesos del Despacho del Comisionada Claudia Lucía Ortiz, o quien haga sus veces
399 de 2026	KAREN LIZETH DIAZ GARCIA	*Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con la administración, planificación, gestión y organización de la documentación y de los tramites administrativos vinculados con la ejecución de los procesos de selección 2668 INPEC 11 Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11, 2669 SENA 4 y Entidades del Orden Nacional 2026 del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera, o quien haga sus veces*
493 de 2026	ADRIANA CATHERINE PRIETO HERRERA	*Prestar servicios profesionales para el acompañamiento en el desarrollo de las pruebas escritas y de ejecución, así como en la ejecución del componente técnico en las demás etapas de los procesos de selección No. 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11 y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL EON 2026 a cargo del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
506 de 2026	PAULA CATALINA STERREP PEDRAZA	*Prestar los servicios profesionales en la gestión y acompañamiento administrativo para la ejecución de los procesos de selección No. 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11 y entidades del Orden Nacional 2026 adscritos al Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera, o quien haga sus veces.*
510 de 2026	KEWIN JAVIER VELASQUEZ BENITEZ	*Prestar servicios profesionales de carácter tecnológico para apoyar integralmente las actividades de gestión, administración, soporte y seguimiento de los aplicativos y sistemas de información utilizados en los procesos de selección No. 2668 INPEC Cuerpo de Custodia y*

		Vigilancia 11 y Entidades del Orden Nacional 2026 y demás asociados al despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces
040 de 2026	CAMILO ANDRES ESCAMILLA	*Prestar los servicios profesionales para realizar el seguimiento, acompañamiento y apoyo en la gestión administrativa y financiera para la ejecución de los procesos de selección No. 1358 al 1417 de 2020 - Contralorías Territoriales, 2618 de 2024 Ministerio del Trabajo, 2669 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA 4 y la etapa de planeación de los nuevos procesos de selección del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera, o quien haga sus veces*
326 de 2026	UNIVERSIDAD LIBRE	*Adelantar desde la etapa de pruebas escritas hasta la consolidación de la información para la publicación de convocados a curso en la escuela penitenciaria nacional del INPEC, para el proceso de selección para la provisión de los empleos vacantes en la modalidad ascenso y abierto del sistema específico de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 11*
545 de 2026	JUAN DAVID CAICEDO GUERRERO	*Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades jurídicas en la ejecución de los Procesos de selección No. 2668 Cuerpo de Custodia y Vigilancia INPEC 11 y Entidades del Orden Nacional 2026 del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera o quien haga sus veces*
547 de 2026	UNIVERSIDAD LIBRE	*Realizar la citación, el manejo logístico, operativo, de seguridad, transporte del material, la aplicación y calificación de las Pruebas escritas, así como las publicaciones asociadas, respuesta a reclamaciones y consolidación de los resultados, de los aspirantes admitidos en los empleos ofertados por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en el marco del Proceso de Selección*

		Entidades del Orden Nacional 2020-2, en cumplimiento de decisiones judiciales

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General

